

carried out in the training schools of the Argentine Federal Police, between 2011 and 2016.

KEY WORDS: Death; Police; Police training; Ethnography.

INTRODUCCIÓN

Este artículo es producto de dos investigaciones realizadas entre los años 2011- 2014 (Bover) y 2015- 2016 (Maglia). Éstas consistieron en trabajos de campo etnográfico en la Policía Federal Argentina, que incluyeron observaciones y entrevistas en la Escuela de Cadetes “Comisario General Juan A. Pirker” y la Escuela de Suboficiales y Agentes “Don Enrique O’Gorman”. En los períodos de trabajo de campo hemos abordado, además de otros procesos y situaciones, las representaciones y rituales que se erigen en torno a la muerte en la institución policial. En este artículo nos proponemos reponer algunas de esas cuestiones para comprender cómo la muerte policial se instala entre los/as miembros de la institución como un destino posible, probable y heroizable. La proximidad y/o habitualidad con la muerte se construye a lo largo de las carreras policiales y no de una vez y para siempre, apela a rituales, ceremonias y formas particulares de significar dicha circunstancia. De allí surge nuestro interés en estudiar la relación entre los miembros de la institución y la posibilidad de morir acudiendo a diversas ‘escenas’ provenientes de nuestros trabajos de campo. Dichos trabajos produjeron registros de distinta índole que nos permitieron reconocer la producción de sentidos sobre los modos en que las/os policías entienden y significan la muerte.

Pensadores clásicos que teorizaron sobre la muerte plantean que, en la modernidad y en occidente, la actitud de las personas respecto a este acontecimiento sería de negación. La muerte, en esta perspectiva, es olvidada y censurada (Elías, 1989; Thomas, 1993), ocultada por obscena y molesta (Braudillard, 1980). La sociedad haría un gran esfuerzo para que ella no interfiera ni afecte en las vidas cotidianas de los vivos (Ariès, 1984; 2011). Este clima de época se fundaría, por un lado, en los avances de la medicina que alargaría el promedio de vida de las personas, y por otro, en la pacificación interna de las sociedades, por medio de la sanción de los hechos violentos y la delegación del uso de la violencia a ciertos grupos armados (Elías, 1989). Salvo en los momentos de conflictos bélicos entre Estados Nacionales, los sujetos modernos y occidentales definiríamos como muerte ‘normal’ aquella que llega en la vejez, sin violencia ni muerte precoz, generalmente en soledad y en un hospital (Ariès, 1984,

2011; Baudrillard, 1980; Elías, 1989; Thomas, 1993). En este contexto, la muerte violenta es vista como una excepción, una aberración y un crimen (Elías, 1989); como un hecho inesperado, inexplicable, como un desafío a la naturaleza (Baudrillard, 1980).

Pero esta idea no es exclusiva de la sociedad moderna occidental, según Robert Hertz (1990), los indonesios de principios de siglo XX también distinguían a los muertos por causas naturales de aquellos que perdían la vida violentamente. Estos últimos, arrancados del mundo de los vivos de forma 'siniestra', eran objeto de ritos especiales. Louis Vincent Thomas (1993) propone otras distinciones, en este caso entre la muerte en 'primera persona' –de seres cercanos– y la muerte en 'tercera persona' –de personas desconocidas– que si bien pueden indignar pronto se olvidan, por lo que no tendrían un gran poder de impacto en nuestras vidas. Este autor aclara que la 'negación' estaría asociada al primer modo de experimentar la muerte. De modo que 'negar' nuestra mortalidad y la de nuestros seres cercanos no impediría que estemos en contacto y hablemos en reiteradas oportunidades sobre la muerte de 'otros'.

Estas actitudes ante la muerte, definida por los clásicos, se erigió como el puntapié para reflexionar sobre el vínculo con la muerte que tiene un grupo profesional en particular: la institución policial, específicamente la Policía Federal Argentina. De allí surge la siguiente pregunta: este grupo profesional ¿tiene una actitud particular respecto a la muerte?

En este artículo nos proponemos articular una serie de interrogantes que entrelazan circunstancias en que la muerte 'hace hablar' a la institución policial, es decir, que permiten la emergencia de determinados sentidos: su omnipresencia, su ritualización, su familiarización –a pesar de tratarse de un evento relativamente extraordinario–, su capacidad para construir heroicidad entre otros. En función de ello serán analizadas una serie de situaciones que hacen posible pensar que en la policía no sólo no se niega a la muerte sino que, en parte, su configuración profesional se erige a partir de ella. Así, nos proponemos responder, al menos, un interrogante central: ¿por qué es la muerte violenta la que la PFA elige semantizar como la 'muerte normal'?

A pesar de no portar una 'cultura' diferente a los 'civiles' (categoría policial para clasificar a los 'otros', que no pertenecen a la fuerza) los policías, como parte de un grupo profesional, caracterizan de cierto modo a su profesión. En ese proceso, los funcionarios definen sus tareas como riesgosas: no niegan la muerte sino que la reivindican como un rasgo propio de su labor. El culto a los caídos le permite "a la institución resignificar lo

específico negativo (la muerte) del trabajo en algo positivo (el heroísmo). Para ello, [se irá] construyendo como buena a la (mala) muerte” (Galvani, 2009 en Galvani y Mouzo, 2014: 109). A partir de esta posibilidad, morir en el ejercicio de la profesión en ‘defensa de la sociedad’, vuelve a la muerte honorable, sacrificada y moralmente superior a la de los no policías.

A lo largo de las siguientes páginas nos proponemos entrelazar sentidos que reponen una trama donde se otorgan significados a la muerte policial como expectativa institucional. En primer lugar, nos interesará analizar cómo se construye la expectativa de morir como posibilidad, por medio del análisis de la formación inicial, en tanto momento fundante e inaugural de esas expectativas. Nos centraremos tanto en la instrucción policial, sus contenidos y ejercicios, como en la realización de rituales dentro de las instalaciones educativas, a partir de los cuales los cursantes incorporan el deber de honrar a sus camaradas caídos. En el segundo apartado, a través del análisis de ceremonias institucionales, nos proponemos indagar en torno a la espectacularización de la muerte y en su vinculación con el heroísmo. Luego, reflexionaremos en torno a la discusión surgida de los propios actores sobre la asociación entre muerte y heroísmo; discusión que se salda con la emergencia de cierto consenso respecto a que, independientemente de la etiqueta, los policías vivos están enlazados con los muertos y por ello le deben su honra. Finalmente interpretamos que, a partir de estos relatos y prácticas asociados a la muerte y de la obligación de los vivos de homenajear a los muertos, la institución enlaza a todos los policías vivos y configura, desde estos y otros elementos, un ‘nosotros policial’.

¿CÓMO SE INSTALA LA MUERTE COMO EXPECTATIVA POLICIAL?

En las escuelas de formación inicial, pero no sólo en ellas, los policías refieren insistentemente a la muerte: la muerte de otros policías, las circunstancias en que otros mueren, la descripción de lo que hicieron o no para morir o estar cerca de la posibilidad de caer muertos. Hablar de la muerte puede estar asociado a recordar a un camarada querido o reconocido, evocar una situación traumática o instruir a los cadetes y aspirantes para que se ‘preparen para morir’ y frente a ello se instruyan ‘para evitarlo’. Todos estos son elementos estructurantes de los relatos que configuran la autopercepción del trabajo policial en clave sacrificial.

¿CÓMO SE APRENDE A MORIR?

La muerte juega un rol importante en la socialización policial. En las escuelas de formación inicial se les enseña a los cursantes cómo resolver situaciones riesgosas y evitar morir, instalando la idea de que la muerte es una consecuencia posible del ejercicio de sus funciones. Los instructores tienen distintas posturas frente a cómo abordar la muerte en la instrucción pero, como veremos en las siguientes escenas, ninguno deja de hablar de ella.

Un suboficial instructor 'sensibilizado', hacía de la muerte policial tema de conversación con sus alumnos: *"Yo les explico, en caso de haber tenido una lesión, en el servicio o durante el servicio, y qué tienen que hacer los familiares en caso de fallecimiento en servicio, o fuera de servicio, durante el servicio. [...] hoy le dieron sepultura en el cementerio de la Chacarita [a un camarada] [...] Hoy le rendí honores fúnebres a un suboficial. Que tuvo un enfrentamiento hace dos días...ayer mataron a otro y que mañana le vamos a rendir honores"*.

Con estas palabras incorporaba a la muerte como una variable del presente, cercana, como parte de la vida cotidiana de un policía: ese mismo día había sido inhumado 'un personal policial'.

Pocos días antes del egreso de una cohorte, un antiguo suboficial – también instructor de la escuela de suboficiales– se encontraba 'dictando instrucción' sobre los pasos que deben llevar a cabo las familias en caso de que caigan 'en y por acto de servicio'. Aclaró a los aspirantes que todo policía tiene que estar listo para el momento de morir y que es importante que dejen instrucciones para que las familias sepan qué hacer. Entre las recomendaciones, explicó que la institución provee las condiciones para el velatorio a los fines de que, llegado el caso, no acaben pagando servicios privados no convenidos, que se acercan 'a rapiñar'.

Así como la muerte se introduce como posibilidad, también se discute la manera en que eso sucede y los 'cuidados' que su abordaje requiere. En la escuela de cadetes, una profesora comentaba indignada que un instructor, recientemente incorporado a la escuela y con una trayectoria de 20 años en la institución, le había dicho a un grupo de cadetes *"¿y, ustedes, están preparados ya para morir? Están preparados ¿no? Despidanse, despídanse todos los días de sus padres porque no saben si al otro día vuelven"*. Sin embargo, la impugnación a esos dichos no se sustentó en considerarlos errados, sino a que *"se lo dijeran así, sin anestesia"*. Para ella ese no es el modo correcto de trabajar con el tema, considera que es necesario 'prepararlos'

y preferiría decirles: “Como no queremos que vos salgas de acá y te mueras, es que te queremos entrenar y preparar para que puedas salvar vidas, para que puedas cuidar a la tuya, proteger a tus ideales [...] porque no queremos ir a velorios, no queremos ver a viudas [...] Se les dice lo que tienen que hacer porque no queremos muertos...pero no es prepararse para la muerte [...] prepararlo para morir es entregate, sacate el chaleco y listo”.

Así, la muerte se instala en la instrucción policial por su posibilidad, independientemente de su (im)probabilidad. No importa cuántos policías mueran, sino comprender que morir es una consecuencia posible de la labor policial.

Observando un entrenamiento de la asignatura “uso racional de la fuerza” de la misma escuela, notamos que también allí se hacía referencia a la muerte. La práctica consistía en incorporar las distintas posiciones en las cuales se pueden efectuar disparos de armas de fuego. Con ese objetivo, el instructor:

“Comienza a marcar los movimientos vinculados con disparo ‘en seco’ y les pide [a los aspirantes] que se paren y arrodillen, que giren, ‘a retaguardia fuego’ dice cuando tienen que darse vuelta en una u otra posición. Luego indica ‘fuego en 2’ para que se den vuelta con una rodilla al suelo y luego ‘fuego en 1’ para que adopten la posición de tiro parados con los brazos extendidos. Mientras tanto los demás instructores pasan entre las filas, yo estoy parado detrás de los cadetes. Decido acercarme a la zona que está recorriendo Mario para ver qué les dice, les grita al oído y les dice que extiendan los brazos con fuerza mostrándoles que están extendidos débilmente, luego recorre el grupo desde adelante y les grita ‘¡¡abran los dos ojos, no cierren un ojo, la pérdida de vista periférica les va a hacer que los maten por ese lado!!’. [...] Mario les sigue repitiendo ‘abran los ojos porque los van a matar por ese lado, ¡¡Los ojos abiertos!! ¡¡Que no tengo ninguna gana de ir al velatorio de ninguno de ustedes!! ¡¡Los dos ojos abiertos!!’” (Nota de campo en la escuela de oficiales, septiembre de 2013)

Años después, en una instrucción de la materia “práctica profesional” correspondiente al último año de la escuela, observamos una actividad llamada ‘el duelo’. Consistía en ubicar a los cadetes enfrentados, con los ojos cerrados, listos a ‘batirse a duelo’ con su oponente armado. Mientras estaban con los ojos cerrados se les leía, con una gran emotividad, la carta de la hija de un caído rescatada de Facebook. En ella, la chica le hablaba a su padre muerto, le decía todo lo que lo extrañaba y contaba cómo la delincuencia lo había arrancado de sus brazos. A la hora de abrir los ojos, debían actuar. Muchos quedaban paralizados y resultaban muertos por el

‘delincuente’ que tenían enfrente, otros disparaban sin dudar, primaban los ojos llenos de lágrimas. El objetivo era, para los instructores, ‘endurecer su carácter’ a partir de tomar conciencia de la cercanía con la muerte: proximidad emocional a través de la carta, material al tener a una persona armada dispuesta a quitarles la vida frente suyo.

Un tema recurrente que circula en los pasillos de las escuelas es ‘qué pasa’ cuando muere un policía al cual los instructores han formado. Un oficial Principal, instructor en la escuela de suboficiales, recordaba: *“Porque cuando uno es policía, me acuerdo que lo tuve a uno [un caído] como alumno y me preocupa algo ¿qué es lo que no enseñé? ¿Qué es lo que no comprendió? ¿Cómo hizo para no protegerse? ¿Por qué fue tan torpe? Porque constantemente mueren policías”*.

La identificación del caído como un ex alumno habilita a la corresponsabilidad del instructor durante la formación para dar cuenta de esa circunstancia. Se comparte así la responsabilidad sobre un acto que, a priori, aparece como individual, como el producto de una interacción humana violenta que tiene como resultado la muerte de al menos una de las personas implicadas. Sin embargo, no es vivido como un hecho aislado, sino como una circunstancia institucional. Matías, instructor de cadetes, mencionó el daño que le generó que *“te maten un cadete que formaste”*, asociándolo a un hijo. Al respecto, un cadete expresó: *“vos imaginate, un principal o un oficial que te tiene durante los 3 años, te ve egresarte y te matan. Creo que es como tu hijo el que se está muriendo. Lo formaste vos durante 3 años y te lo mataron ahí. Creo que es algo muy doloroso”*. Estas situaciones hablan de la identificación de los instructores con los caídos.

Se considera entonces que la conciencia de la posibilidad de morir debe instalarse desde temprano e incorporarse rápidamente a la idea de la formación en clave sacrificial. La posibilidad de que ‘cualquiera’ muera, la corresponsabilidad cuando ‘alguno’ muere y el relato de que ‘mataron a uno’, forman parte de un todo: de la ‘familia policial’ que activa la identificación colectiva, hecho que se revela a través de la expresión *“podría ser cualquiera quien esté en el cajón”*. La posibilidad de morir en el ejercicio de la profesión no es exclusiva de la policía, sin embargo esta institución hace de esa chance parte de su semántica institucional.

Un instructor llamado José plantea que, en la Escuela de Cadetes, recién en tercer año se trabaja profundamente el tema de la muerte, por ejemplo, en los ejercicios narrados. Sin embargo, y como veremos a continuación, en segundo año los cadetes se hacen cargo de los servicios funerarios de los oficiales muertos y en primero, bajo la modalidad del internado, realizan

un ritual cada noche donde se recuerda y evoca a los policías federales caídos. Todo colabora a instalar el lema de que morir es una consecuencia posible de la labor policial.

INSTRUIRSE PARA LOS SERVICIOS FUNERARIOS

La jerarquía separa a los policías en vida y mantiene esas diferencias tras su muerte. Cuando muere un suboficial, será la Escuela de Suboficiales la encargada de organizar su servicio funerario y los aspirantes de auspiciar de 'cajoneros', es decir, quienes acompañan y trasladan de un lugar a otro al cajón. Cuando muere un oficial, será la Escuela de Cadetes la que organizará su ritual de despedida y los cadetes los que harán de cajoneros. No es casual que sean las escuelas de formación inicial, y no otras dependencias de la institución, quienes se encargan de llevar a cabo estos rituales: los cursantes tienen 'disponibilidad' para dedicarle tiempo a esas actividades, pero también, como expresamos más arriba, deben aprender que morir puede ser parte de la labor policial. En consecuencia, es fundamental que estos cadetes y aspirantes se instruyan para incorporar los protocolos propios de estos servicios funerarios. Entrenan duro para estar preparados, más allá de que pueda que nunca les toque participar de un servicio de este estilo en su paso por las escuelas de formación inicial.

Según los cadetes, las prácticas se hacen "hasta que duelan los pies", es decir, implican una pedagogía del sufrimiento, un aprendizaje doloroso, un sinfín de esfuerzos y sacrificios con el objetivo de poder adquirir la capacidad de controlar sus cuerpos y emociones (Hathasy, 2006; Sirimarco, 2010). Al principio, se practican sin el cajón, con el fin de incorporar los movimientos; luego suman las órdenes de mando y, por último, peso dentro del cajón. Esto se logra con piedras, ladrillos y, según algunos testimonios, alguna que otra vez con un cadete. El cajonero Darío cuenta, entre risas, una anécdota referida a un cadete que se había escondido dentro del cajón: "Nadie se dio cuenta...en un momento nos vio un oficial y casi nos rompe el ojete [se ríe]. Porque nosotros hacemos pavadas de cadetes y sí ¿cómo vas a meter un cadete ahí? [en el cajón] El otro por fatearse, fatearse es no ir a alguna actividad, por fatero 'no méteme ahí'. Lo tapamos y bueno...nosotros practicamos ¡Qué más que un ser humano ahí! ¡Y nos cagaron a pedos!".

Los cadetes comparten con sus instructores la idea de que estas prácticas deben ser rigurosas para poder entrenar el cuerpo de modo que, frente a las dificultades emocionales que se presenten a la hora de estar en un servicio funerario, los movimientos aparezcan automáticamente.

que no es bueno que muera nadie, pero hay que ser profesional". De esta experiencia se desprende que, aunque una muerte concreta pueda no generar cambios en la vida cotidiana de los policías, este hecho no resulta incompatible con los esfuerzos realizados por la institución por enlazar a todos los policías vivos entre sí a través de la rendición de honores a sus camaradas caídos.

LA MUERTE NOS DISTINGUE Y DEBE SER CELEBRADA

Los relatos y prácticas asociados a instalar a la muerte en las escuelas de formación inicial, como una expectativa en la labor policial, son afianzados, reforzados y legitimados por los protocolos y discursos presentes en las ceremonias institucionales. En estos eventos, se espectaculariza la muerte en tanto se la menciona en reiteradas oportunidades, se entabla un vínculo entre la figura del caído y la del héroe, lo que genera efectos emocionales y colabora en la configuración de lazos de camaradería.

En prácticamente todos los actos institucionales a los cuales asisten los cadetes y aspirantes, como la Ceremonia de Jura a la bandera, los egresos, la Semana de la policía, etc., los discursos de las autoridades policiales y no policiales hacen mención a lo riesgoso de la profesión, a que la muerte es un desenlace posible de la misma y a que los caídos deben ser considerados como héroes. Asimismo, por protocolo, al comienzo de cada una de ellas se realiza lo que se conoce como la *evocación a los policías caídos en cumplimiento del deber*. Este ritual comienza a los pocos minutos de iniciada cada ceremonia, cuando se escucha una trompeta tocar y el pronunciamiento de la siguiente fórmula: *"Honraremos la memoria de los mártires que dieron su vida por la comunidad. Evoquemos a los Policías Federales caídos en cumplimiento del deber que viven en el pedestal de la gloria. AGENTE JUAN GARCÍA"*. Por protocolo se nombra al último caído en cumplimiento del deber al momento de la ceremonia. Su grado y nombre es pronunciado con un tono de voz alto y castrense. Luego se oye de fondo una voz que, desde la formación de los cadetes grita sin micrófono y sin rostro un fantasmagórico *"¡PRESENTEEE!"*. Tras ello, la banda de música ejecuta la marcha fúnebre. Entonces, reina un silencio abrumador hasta que el locutor indica por altoparlante la continuidad de la ceremonia. En todos los actos entre los años 2015, 2016 y principios de 2017 fue nombrado el mismo agente. Esto es un indicio de que había diferentes

Los cadetes también son cordoneros de un ritual exclusivo para honrar a los caídos: la “Ceremonia de Homenaje a los Policías Federales Caídos en Cumplimiento del Deber”. Allí asisten los familiares de los policías que han perdido la vida violentamente durante el último año y reciben, de las autoridades policiales y del poder ejecutivo, placas de reconocimiento en su honor. Las sensaciones que los cadetes manifiestan tener en estas ceremonias son ambiguas: es un ritual ‘lindo y feo’, su asistencia genera ‘dolor y emoción’. Esta ambivalencia está anclada a lo negativo, asociado a perder la vida, en relación con lo positivo, reconocer a los camaradas caídos como héroes.

Como dijimos en el apartado anterior, otra ceremonia a la que concurren los ingresantes es a los funerales policiales. Lo que podría ser un ritual familiar –como gran parte de los funerales– es procesado como un evento institucional donde se despide al fallecido como perteneciente a la ‘familia policial’. Si bien hay servicios ‘sencillos’, donde se reconoce la condición policial pero no la circunstancia de muerte como una cuestión institucional y pública, hay situaciones donde los/as policías caen ‘en cumplimiento del deber’ y son ‘celebrados’ de forma pública. En todas estas instancias el prestigio de los caídos en cumplimiento del deber invoca la idea del trabajo policial como profesión sacrificial y cubre con ese manto a todos los integrantes en tanto potenciales héroes bajo la idea de que cualquiera puede ser un caído.

MUERTES EXCEPCIONALES VERSUS ORDINARIAS

Tal como plantea François Dubet (2002), el programa institucional produce individuos socializados pero también autónomos. En ese sentido, cadetes e instructores ponen en discusión –de diverso modo y a partir de distintos criterios– la asociación directa entre la muerte y el heroísmo policial propuesto en las ceremonias institucionales. Esta discusión gira en torno a la consideración de las intervenciones policiales como excepcionales –fundamento del heroísmo– u ordinarias. Sin embargo, ellos acuerdan en la consideración de la muerte como una posibilidad de la labor policial y en el hecho de que los vivos deben rendir culto a sus camaradas caídos.

Quienes no dudan en definir como héroes a los policías que han muerto son las integrantes de la “Asociación Civil Viudas y Familiares de Policías Caídos en Cumplimiento del Deber” (ACVyF), una asociación civil formada por mujeres que se encarga de acompañar a las familias de

los policías que han perdido la vida y a los policías heridos, entre otras tantas acciones orientadas al bienestar del personal policial y sus familias. Ellas consideran que la categoría de héroe le corresponde “*por el hecho de que arriesgan la vida por un desconocido (...) son héroes [porque] todos siempre están dispuestos a hacerlo*” (Entrevista a Sandra). Desde la Asociación se destaca el heroísmo de los policías muertos en general, independientemente de los encuadres administrativos que la institución le haya dado al fallecido.

Algunos cadetes e instructores coinciden en definir como héroes a los policías muertos, pero bajo la aclaración de que siempre y cuando hayan llevado a cabo actos de arrojo. Consideran con ello que el personal no siempre realiza actos destacados. En ese sentido, Pedro –Cadete de la escuela de oficiales– planteó que para él los actos heroicos son aquellos que implican que una persona dé la vida por otro: “*depende de las circunstancias, para mí un enfrentamiento policial no es un acto heroico. Es una circunstancia que se vive por los gajes del oficio. Pero actos heroicos tenemos a personal que son bomberos, policías, que se meten en el medio de una casa prendida en llamas a sacar un nene. Eso es dar la vida por el otro*”. De modo que la distinción entre muertes policiales heroicas y no heroicas se basaría en el hecho de haber sido, o no, una consecuencia de actos de arrojo. Todas estas opiniones circulan desligadas a los encuadres administrativos y acuerdan en asociar la categoría de ‘héroe’ a la labor policial. Son los cadetes Darío y Nahuel quienes le quitan misticismo al tema, al evitar remitirse al valor de arrojo en el momento de definir quiénes son considerados como héroes. Para ellos héroes son aquellos que burocráticamente son encuadrados por la institución como *en y por acto de servicio*. Según estas opiniones, es la institución, por medio de actos administrativos, quien decide destacar a algunos muertos y heridos de otros.

Junto a estas narrativas que relacionan al heroísmo con valores como el arrojo o con actos administrativos, aparecen otras que disputan, desde dos ángulos diferentes, al discurso oficial: la primera redobla la condición heroica del personal policial, la segunda la discute.

La primera plantea que la institución sólo reconocería como héroes a los muertos, dejando de lado a los heridos y policías en general. Para Ignacio –cadete– no hace falta morir para ser un héroe: “*héroes vivientes hay. Hay policías que ayudan a nacer a un bebé. Que el otro día [en una ceremonia] los reconocieron. Y están vivos. Me parece que muchas veces hasta que una persona no deja de existir, no se la reconoce*”. Desde la ACVyF también se hace una resignificación de la heroicidad, no quedando estrictamente

vinculada al deceso sino también a los policías que resultaron heridos y a todos aquellos que cotidianamente ejercen la función policial. Sus integrantes consideran que la labor en sí misma es heroica, por lo cual reclaman que los honores a los policías deben ser dados “*en vida*”. En palabras de su presidenta “*¿Qué mejor acto heroico que el del que sale a la selva todos los días y vuelve a su casa y encima vuelve después de haber salvado a alguien? Todos los policías son héroes*”. Entonces, no sería la condición de muerto sino la característica de la labor la que distinguiría a los policías de los demás. La tarea policial, que para estos actores implica sacrificios constantes y una actitud de entrega en pos de servir a los demás, es la que habilitaría la existencia de héroes vivientes.

En segundo lugar, aparecen las narrativas de cadetes e instructores que, por diferentes motivos, no están de acuerdo con definir a los policías muertos como héroes. Por un lado, están quienes consideran que cuando los policías pierden la vida no lo hacen por actos heroicos sino por “*hacer su trabajo*”. Cuando preguntamos por el heroísmo, un cadete llamado Julián no se mostró cómodo con esa categorización y afirmó: “*o sea, creo que hay policías que sí, que realizan su trabajo*”. En la misma línea, la cadete Laura consideró que “*vos no vas a ser un héroe por hacer lo que vos firmaste que ibas a hacer. No creo que nadie quiera medallas ni nada de esas cosas. Uno lo hace porque le sale de adentro, porque ve injusticias y quiere actuar, nada más [...] pero héroe no...lo puede hacer cualquier persona común y corriente [el] ser policía*”. Así es como, en función de considerar a la profesión como riesgosa, el acto de morir puede ser interpretado no como consecuencia de acciones excepcionales –que elevan y destacan a algunos policías muertos por sobre otros– sino como la concreción de una posibilidad dentro de la labor. De esta manera no se distinguiría a ningún policía por sobre otro sino que, por el contrario, se los pondría a todos en igualdad de condiciones y expuestos a los mismos riesgos.

Acompañando lo antedicho, los instructores entrevistados, justificaron casi por unanimidad por qué consideran que no es bueno para la formación de los futuros policías hablar de heroísmo. Ellos sostienen que la categoría de héroe implica la idealización de una persona, el ponerla como un ejemplo a seguir. Por eso, si bien los espacios de formación reproducen la construcción de héroes para designar así a algunos policías muertos, cabe la posibilidad de que ese mensaje sea interpretado como un incentivo a “*inmolarse*” con la promesa de una futura heroización: “*si la familia quiere sentir que es un héroe sí, te lo acepto, porque es un sentimiento. Pero...convertirlo en un mártir, en un ejemplo a seguir, este...no la verdad*”

fallecido, aparecen quienes consideran que independientemente del debate, lo importante es su reivindicación. En ese sentido, Manuel –cadete ex cajonero– expresó “*no sé si será héroe, pero...yo creo que se les brindan los honores y ese respeto. Que quizá el caído dio la vida, hizo su trabajo y por hacer su trabajo, perdió la vida en cumplimiento del deber*”. Entonces queda claro que, más allá de llamarlos o no héroes, los policías merecen honores por el hecho de haber muerto como integrantes de la Policía Federal. De modo que la posibilidad de la muerte y el deber de los vivos para con sus muertos, enlaza a los vivos entre sí y a éstos con los muertos, formando parte todos ellos de la ‘familia policial’.

LA POSIBILIDAD DE MORIR, LA OBLIGATORIEDAD DE RENDIR HONORES

A través de los relatos, experiencias y prácticas asociados a la muerte se establecen lazos entre todos los integrantes de la institución policial, tengan o no vínculos personales entre sí. Estas cuestiones son transmitidas y experimentadas durante la formación inicial y al asistir a las ceremonias institucionales.

En este sentido, la policía no sólo enseña a sus funcionarios que pueden morir, sino también les enseñan a rendir honores a sus camaradas, más allá de las causas por las cuales perdieron la vida o si los conocían personalmente o no. Aparece así la distinción entre el dolor que provoca la pérdida de alguien cercano y el deber de homenajear a un camarada, con quien se está unido por la pertenencia al mismo cuerpo colectivo y no por el afecto. Santiago, cadete, afirmó en este sentido que “*lo que más te duele es cuando es alguien así muy conocido. O muy cercano. Sino ¡uy! sufrís, decís un hermano de nuestra Policía Federal, pero como que...* [Insinuando que no es tan doloroso]”.

La diferencia entre el rendir honores a un camarada y el despedir a una persona cercana apareció entre los cadetes cajoneros, quienes coincidieron en sentir orgullo al rendirle honor a un camarada aunque eso no implique sufrir dolor: “*si bien es algo trágico, feo por decirlo. Es un orgullo aparte rendirle los últimos honores a un policía caído en cumplimiento del deber*” (Manuel, Cadete). La muerte de un camarada debe herir al cuerpo colectivo y por ello merece la realización de sucesivos homenajes en su honor. La interiorización de esta norma se pone en evidencia cuando los cadetes dicen que los servicios funerarios son los únicos que realizan sin

desgano: “en otros [servicios] decís la puta madre, estás parado ahí como un boludo dos horas. Acá no [...] Y en el micro no es así cuando hay un servicio de un caído, no habla nadie, nadie tira chistes, es otra cosa eh, es otra cosa” (Darío, cadete cajonero). La solemnidad y el respeto son las actitudes que le deben los vivos a sus camaradas muertos.

Esto se hace evidente con la participación, o no, de los cadetes en rituales funerarios extra-policiales: “mira vos qué contradicción. No te puedo pisar un cementerio” y agregó que prácticamente no va a velorios de civiles. Sin embargo, siendo cajonero, “le estás rindiendo honores de parte tuya un poquito, aportando tu granito, de estar ahí. De llevarlo y de portar un caído nuestro. Estás llevando un caído nuestro” (Darío, cadete cajonero). En la misma línea, otro cadete menciona la distinción entre el despedir a alguien cercano y el rendir honores a un camarada: “Yo en general cuando tuve que ir a otro de estos eventos fuera de la policía, lo veía desde el punto de despedirlo, pero nada más. Una cuestión de que en general yo cumplí correctamente en vida con la persona y no tengo más que nada que decir. Pero en caso de mi camarada, que pudo haber caído en cumplimiento del deber, me parece que no es solamente decirle chau. Sino rendirle honor a una persona que lleva el mismo estilo de vida que yo” (Nahuel, cadete).

Por ello Nahuel aclara que, si falleciera un policía cercano a él, quizá no podría llevar el cajón de la misma manera: “porque estaría despedazado despidiéndolo”. Los cadetes cajoneros diferencian entonces las muertes que les generan dolor o impacto de aquellas en las que, aunque no conozcan a la persona fallecida, merecen rendirle honores por pertenecer a la misma institución, desarrollar las mismas tareas y portar el mismo uniforme: se trata de “un caído nuestro”. Estas emociones y prácticas son las que aportan a la configuración de un ‘nosotros policial’. Se fijan de este modo los esfuerzos institucionales por generar lazos entre personas que, aunque no estén relacionadas afectivamente, pertenecen a la misma ‘familia policial’.

PALABRAS FINALES

En nuestros trabajos de campo en escuelas de formación policial, la muerte se tornaba omnipresente. Los homenajes, rituales y menciones cotidianas se sucedían, así como las innumerables formas en que los/as futuros/as policías aprendían que podían morir y se entrenaban para evitar que ello sucediese.

Entendemos que toda investigación que se centre en el proceso de producción de agentes sociales en una institución policial se encontrará con que la posibilidad de morir es una circunstancia ineludible para quien aspira a ser policía. Más aún, la muerte policial, la heroización de los caídos y las renunciaciones que los policías deben realizar en el ejercicio de su profesión, se inscriben en una 'semántica institucional'. También se hace evidente que, si bien la reducción del riesgo de muerte es uno de los ejes centrales de la formación policial, la muerte es uno de los sucesos sociales más celebrados en la cotidianidad de las escuelas de formación inicial. Es paradójico que la institución celebra y reivindica como héroes a los protagonistas de circunstancias que promueve activamente tornar evitables.

Como argumentamos en este artículo, acercarse a la muerte, habituarse a su existencia y celebrarla en nombre de los 'caídos' promueve un proceso de identificación colectiva para la producción de un 'nosotros policial', que se reafirma también a partir de ese riesgo de muerte 'compartido'; riesgo que definiría la vida de cada policía. Los rituales varían y en esa variedad reside su eficacia simbólica. Desde pequeñas celebraciones en las que se ofrece un respetuoso silencio previo al sueño diario, a otras masivas donde se comparte la emoción, el dolor, la congoja y el respeto por los caídos con otros policías, pero también con no policías (familiares, funcionarios, amigos y demás presentes). Allí todos comparten con los/as futuros/as policías el temor a su muerte y el deber de su protección. Así como los/as policías honran a sus caídos, familiares y amigos, deben aprender a honrar a los/as policías a través de la comprensión del sacrificio que las 'vidas policiales' implican. Éstos sostienen, como sacrificio mayor, la posibilidad de morir. Esta semántica institucional traduce el riesgo de muerte, presente en muchas profesiones, en una circunstancia de entrega, en un sacrificio trascendente realizado en función de un bien mayor.

Como vimos, la muerte siempre es un tema controvertido y su controversia reside en las diversas formas en que esa circunstancia se significa. El héroe policial es una categoría que aloja una serie de situaciones trágicas en que las personas son interpretadas, en función de la pérdida de su vida o algunas capacidades, como seres honorables en función de la dimensión de su entrega. A pesar de esto, la controversia reside en el alcance de dicha figura. Mientras algunos/as policías y familiares consideran que la heroicidad reside en la exposición al riesgo y alcanza a todos los policías –más aún a quienes mueren– emerge una voz crítica que propone analizar las circunstancias en que alguien muere, comprendiendo ese hecho como

Dubet, François

2002. *El declive de la institución. Profesiones, sujetos e individuos ante la reforma del Estado*. Barcelona: Gedisa editorial.

Durkheim, Emile

2003. *Las reglas del método sociológico*. Buenos Aires: Prometeo libros.

Elías, Norbert

1989. *La soledad de los moribundos*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica.

Galeano, Diego

2011. “Caídos en cumplimiento del deber. Notas sobre la construcción del heroísmo policial”. En: Galeano, Diego y Gregorio Kaminsky (coord.) *Mirada (de) uniforme. Historia y crítica de la razón policial*. Buenos Aires: Teseo. pp. 185-222.

Galvani, Mariana y Karina Mouzo

2014. “Locos y Mártires. Un análisis comparativo entre dos fuerzas de seguridad argentinas”. En: Frederic, Sabina; Galvani, Mariana; Garriga Zucal, José y Renoldi, Brígida (Ed.) *De armas llevar*. La Plata: Ediciones de Periodismo y Comunicación, Facultad de Periodismo y Comunicación Social, Universidad de La Plata. pp. 89-114.

Hathazy, Paul

2006. “Cosmologías del orden: disciplina y sacrificio en los agentes antidisturbios”. En: *Apuntes de Investigación de CECYP*, N°11, pp. 45-63.

Hertz, Robert

1990. *La muerte y la mano derecha*. Madrid: Alianza Universidad.

Sirimarco, Mariana

2010. “Desfiles, marchas, venias y saludos. El cuerpo como sujeto de conocimiento en la formación policial”. En: Citro, Silvia (comp.) *Cuerpos plurales. Antropología de y desde los cuerpos*. Buenos Aires: Editorial Biblos.

2009. *De Civil a Policía: una etnografía del proceso de incorporación a la institución policial*. Buenos Aires: Teseo.

Thomas, Louis Vincent

1993. *Antropología de la muerte*. México: Fondo de Cultura Económica.

Turner, Víctor

1988. *El proceso ritual. Estructura y Anti-estructura*. Madrid: Taurus.

1980. *La selva de los símbolos*. Madrid: Siglo XXI.

1974. *Dramas, Fields and Metaphors. Symbolic action in Human Society*. London: Cornell University Press.